

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-IA-ADM-065-2019**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y
C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **MINOSKA ELIZABETH NAVAS TELLO** representante legal, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-774-10, propone realizar el proyecto denominado "**LOTIFICACIÓN ELISA**" ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de **OTILIA SANCHEZ y JOSE BRAVO** persona(s) naturales ddebidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-035-2000 e IRC-070-2008**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 62, lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; y el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental con fecha de 19 de junio de 2019, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**LOTIFICACIÓN ELISA**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN ELISA**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011,Modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días, del mes de junio el año dos mil diecinueve (2019).



Yilka Sabina Aguirre
MGTRA. YILKA AGUIRRE
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

